



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización del concurso "RAP Digital" por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Argentina, con el apoyo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Asociación Civil El Faro Digital.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

UNICEF Argentina realiza un concurso bajo la denominación "RAP Digital" con el apoyo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Asociación Civil El Faro Digital.

El objetivo es constituir un espacio de participación genuina de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, a través de la producción de un video, fusiona el género musical rap con la temática ciudadanía digital (mediante la utilización de conceptos vinculados al grooming, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, ciberbullying, uso seguro y responsable de Internet, riesgos y amenazas online, privacidad, convivencia digital, construcción de identidad digital/huella digital y desinformación, entre otros).

Por su parte, la finalidad del concurso es difundir mensajes que destaquen el arte, el respeto y la participación en las redes sociales, fomentar una relación sana y respetuosa en el mundo digital, cuyo lenguaje sea el rap. Se propone que los videos muestren creatividad y sean un llamado a la acción sobre las problemáticas propuestas.

Cabe destacar, que la campaña ya comenzó por redes sociales y el plazo se extiende hasta el 23 de agosto. Los/as interesados/as se presentan en forma individual o en grupo y envían un video de entre 30 segundos y 1 minuto de duración a la cuenta de Instagram @rapdigitalok.

Se ha indicado especialmente, que no se evaluará la definición de la imagen ni su producción y no se requiere experiencia musical previa, pero sí es importante la letra y el flow del tema, que sea original, se entienda bien y fusione el rap con la temática elegida.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de varios referentes de la actividad como Tiago PZK, Bhaviboi, Roma pvk, Saga, Dozer, Tink, Taty Santa Ana y Tatu Franchi, de LasChicasDelFree.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Los jurados también son personalidades destacadas del género junto a especialistas de la ciudadanía digital. Se evaluará la originalidad, contenido, adecuación a la temática y la utilización de los recursos de estilo.

Según datos con los que cuenta UNICEF, el 67 por ciento de los y las adolescentes manifiesta que pasa más tiempo frente a las pantallas desde que comenzaron las restricciones sanitarias por la pandemia del COVID-19 y el 18,5 por ciento de las adolescencias sufren situaciones de exposición a discriminación o maltrato, cyberbullying, violencia o pornografía.

Según datos del Ministerio de Justicia de la Nación, la cantidad de consultas a la línea 137, de ayuda por casos de grooming, aumentó 161 por ciento entre el 20 de marzo y el 31 de agosto de 2020, comparados con el mismo período del año anterior. De acuerdo con los datos provistos por el Programa "Las Víctimas contra las Violencias" en Argentina, entre 2018 y 2019, el ciberacoso representó el 6,6 por ciento del total de casos de violencias sexuales registrados contra niñas, niños y adolescentes.

De aquí la importancia de esta iniciativa, a la que agradezco desde ya el apoyo de mis pares en su aprobación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos